



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3680

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 817/18 RGEP 10005

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la revitalización de los municipios rurales ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Actuaciones que pretende llevar a cabo en lo que queda de Legislatura. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 828/18 RGEP 10478

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 879/18 RGEP 11157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Proyecto y planes de futuro de la Cámara de Comercio. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 879/18 RGEP 11157, procediendo al archivo de la



ASAMBLEA DE MADRID

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 880/18 RGEP 11158

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente de la Cámara de Comercio de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Gestión al frente de la Cámara de Comercio. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 671/18 RGEP 7117, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 890/18 RGEP 11201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de selección o encargo de trabajos a diferentes empresas no sujetas a pliego de condiciones en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Sanidad, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 892/18 RGEP 11203

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Objeto: Situación del estudio de conexión de las estaciones de Metro de La Fortuna (Línea 11) y San Nicasio (Línea 12), del municipio de Leganés, así como las primeras conclusiones. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 906/18 RGEP 11442

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones del Gobierno de la Comunidad en relación al caso iDental, especialmente las relacionadas con la ayuda a los pacientes afectados. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid al ser iDental una entidad privada de la que no forma parte la Comunidad de Madrid y sobre la que no cabe control parlamentario, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

RGEP 10656/18

Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, comunicando la renuncia de D. Javier García Fernández como representante en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos y solicitando se inicien los trámites oportunos para que se proceda a la designación del sustituto, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento del escrito y acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Socialista que, de conformidad con los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234.1.e) del Reglamento de la Asamblea, proceda a efectuar propuesta, acompañada de declaración de aceptación del candidato/a, de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

Madrid, 10 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3680

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA